

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar*de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*San Gorgonio mártir.*

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 41 minutos.
Pónese.. á las 6 y 19 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 28 de agosto.

Segun hemos oido, el ayuntamiento de Madrid tiene el proyecto de imponer una contribucion sobre los coches y caballos de lujo, aplicando su importe exclusivamente á la mejora y conservacion del empedrado. Las caballerías y carruajes dedicados al transporte parece quedarán exceptuados de esta medida, obligando solamente á estos últimos á que la llanta de las ruedas tenga la suficiente anchura para no estropear el piso.

Nos parece muy justa esta contribucion, si llega á realizarse. Asi se estableciera otra en que figuraran los perros como primeros contribuyentes.

(Observador.)

Idem 29.

Anteayer fué robado el correo de la Mala entre Cabrera y Cabanillas por una partida de salteadores, que en estos días han estado cometiendo sus depredaciones en el camino. Como podría creerse que este atentado es obra de alguna partida de facciosos, deseamos consignar terminantemente que sus autores son simplemente ladrones. En prueba de ello, baste decir que no tocaron á la correspondencia pública, con la escepcion de algunos paquetes en que creyeron que habria dinero; pero en cambio robaron á los pasajeros cuanto llevaban. Los destacamentos de guardia civil y muchos vecinos de los pueblos próximos al teatro del robo, han salido en persecucion de esos criminales.

(Popular.)

SEVILLA 26 de agosto.

Si no fuera permitido á la prensa periódica ocuparse de las cuestiones que mas interesan á la prosperidad de los pueblos, si no le fuera lícito indagar las causas que mas contribuyen al desasosiego general que agita á las sociedades modernas, y si hasta se le prohibiese decir que hay ricos y pobres, que la desgraciada suerte de estos es digna de compasion, y que aquellos tienen deberes impuestos por la naturaleza, por la humanidad y la religion para socorrer su indigencia; sería preciso confesar que ni en los tiempos de la prèvia censura estaba la prensa condenada á un estado mas vergonzoso que éste, á una esterilidad mas inútil y á un silencio mas degradante. La posteridad apenas podrá creer que en un siglo como el que estamos, rigiendo la forma de un gobierno representativo, y habiendo en España un trono constitucional, se haya pretendido que los escritores públicos carezcan de libertad para decir mucho menos de lo que se ha escrito en los reinados de Felipe II y de la Inquisicion, mucho ménos de lo que enseña y recomienda la doctrina cristiana respecto de las obligaciones que tienen los poderosos para con los necesitados, y muchísimo menos en fin de lo que se oye acerca de esto en los pulpitos de nuestros templos y en la misma capilla real de nuestros monarcas. Y ¿cuáles son las razones que pueden alegarse para semejante prohibicion? Nosotros las diremos.

Desde que los progresos de la inteligencia humana han llegado á formar una ciencia de los principios y doctrinas que aisladamente constituian ántes de ahora el arte de gobernar las naciones,

esa nueva ciencia que es la de la administracion tuvo por objeto especial ocuparse de las necesidades de los pueblos para remediarlas. Como era regular debió llamar desde luego la atencion de sus funcionarios el estado y vicios de la organizacion social de los respectivos países puestos á su cuidado, empleando para adquirir este conocimiento la economia y la estadística filosóficamente consideradas. El resultado de tales indagaciones no podia ser otro que el convencimiento de los males que afectaban el orden de la sociedad, base indispensable de donde habian de partir los medios para corregirlos mejorando la condicion de todas las clases que tenían derecho á su accion tutelar y benéfica. Entónces fué preciso resumir ya todas las nociones, todos los datos, toda la filosofía de la legislacion para venir á parar en un sistema dirigido á llenar las miras y los deberes de una administracion ilustrada. Estos estudios fueron los rudimentos que reunieron las primeras ideas del socialismo, que las enlazaron y dieron origen á las diferentes opiniones que despues se han formado en esta materia, mas ó ménos fundadas, segun el aspecto bajo el cual fueron consideradas con relacion á los sistemas políticos y filosóficos de cada escuela.

Pero como en medio de la diversidad de pareceres á que está sujeta generalmente la limitada capacidad del entendimiento humano, hay siempre ciertos principios que se califican de verdades ó axiomas por el comun asentimiento que merecen á la mayor parte de los que convienen en ellos, de aquí es que nadie haya dejado de reconocer en los estudios, conocimientos y opiniones del socialismo, una que todos miran como verdad incontestable probada por el juicio desapasionado de la razon, y demostrada por la esperiencia, la cual consiste en el convencimiento unánime de que es necesario dedicarse á mejorar la condicion de algunas clases de la sociedad, que padecen efectivamente bien sea por un vicio de su organizacion, ó bien por falta de una buena administracion que se ocupe de remediar sus legítimas necesidades.

Todavía aparece otra verdad igualmente reconocida, que es la alteracion que ha sufrido la antigua organizacion social, por efecto de las revoluciones y trastornos que han conmovido las bases en que se apoyaba. Dos son entre ellas las que mas han padecido en estos sacudimientos: la fé y la moralidad de los pueblos. Una y otra han sido lastimadas por el cambio que han hecho en las creencias la propagacion de las nuevas ideas del siglo y el mayor ensanche que ha tenido la enseñanza y la ilustracion por el impulso civilizador del mismo debido en gran parte á la imprenta. Cada uno de estos hechos mereceria ser examinado respectivamente en todas sus relaciones con el estado actual de la sociedad, moral y materialmente considerado, para probar la influencia que ellos han ejercido en la alteracion de las condiciones primitivas de su existencia. Pero esto sería ya esceder los límites que permite este artículo; basta esta indicacion para continuar.

Verdad es que á favor del movimiento y de la accion progresiva de aquellas causas se ha pretendido llevar la exageracion hasta el punto de avanzar en el camino de la desorganizacion social anunciando ideas ciertamente disolventes que acabarían por completar esta obra de destruccion;

y aquí es donde ya entra la esfera que se ha trazado el comunismo. Verdad es tambien que éste lisongea las pasiones de las clases pobres sublevándolas contra los ricos, y que se han pintado con colores muy vivos las penalidades de aquellos y la avaricia y prodigalidad de estos. Pero ¿se ha de inferir de aquí que ya el escritor público no puede ocuparse de semejantes materias y que por temor de que se tome en sentido comunista lo que diga no le ha de ser lícito tratar de cuestiones que son propias de la administracion y de la moral evangélica? Pues entónces cese ya la filantropía de ejercer sus buenos oficios con la indigencia absteniéndose de ofrecer á la pública compasion esos cuadros de la miseria que tanto contribuyen á remediarla; prohibanse esas brillantes pinturas que han hecho el Sr. Burgos y otros escritores de administracion para realzar las privaciones y amarguras que sufre el pobre jornalero á quien la enfermedad postra en el lecho del dolor, el anciano indigente á quien la edad niega el consuelo y los auxilios del trabajo; el niño recién nacido á quien las preocupaciones (son palabras del señor Burgos) ó la crueldad de sus padres condenan á chupar los secos pechos de una nodriza mercenaria; y cesen en fin los oradores cristianos en sus declamaciones contra el abuso de la riqueza y en lanzar contra las duras entrañas de los avaros insensibles aquellos terribles anatemas que salieron de los labios del divino maestro, porque todo esto es susceptible de interpretaciones favorables al comunismo y puede inquietar al rico en sus goces por temor de que el pobre los envidie.

Seamos mas justos con la Providencia y menos desconfiados de la humanidad, que si bien puede ser víctima á veces del error y de las acerraciones que son inherentes á la fragilidad de su naturaleza, no deja por eso de contar con los auxilios de la razon de los pueblos, con las lecciones de la esperiencia y con la sancion del sentido comun, que prevalece al fin en el orden de las sociedades, para precaverse de los funestos resultados á que pudieran arrastrarla unas pretensiones tan temerarias como las del comunismo rechazadas por la misma ilustracion y cultura de las naciones donde fueron por un momento mas bien explotadas que acogidas.

(Diario de Sevilla.)

Variedades.

ORIGEN DE LOS RELOJES.

Entre los descubrimientos útiles no podemos dudar el colocar el reloj en el primer puesto, porque son tan incalculables los beneficios que nos reporta, como que á él tenemos afectadas todas las acciones de nuestra vida. Sin este feliz invento, los domésticos procederes serian una confusion, y las atenciones sociales mal calculadas y peor cumplidas. La duracion de la luz ó de las tinieblas, el curso del sol, las épocas de la luna y el giro de los astros, serian los únicos puntos de apoyo para la subdivision del día y la aplicacion á nuestras tareas y descansos.

Desde los primeros siglos debió conocerse la necesidad de una medida de tiempo, y los relojes de sol, sino en la perfeccion con que hoy los vemos, pueden por lo menos disputar á todos la preferencia en la antigüedad. La sombra de

los árboles, edificios y otros objetos, respecto del sol, suplirá la falta de mecanismo ó maquinaria, señalando las distancias en razon al centro; destinado al medio día, ó sea la mitad del espacio de luz que disfrutamos.

Este método, sin embargo, no pudo satisfacer completamente, porque la memoria debía retener, para poderse utilizar con ventajas, las diferentes épocas del año, los grados del sol y horas del día, en atención á que de un objeto inmovible no hace la misma sombra en uno que en otro mes.

Los relojes de arena fueron un adelanto considerable, supuesto que graduando el espacio de 30 á 60 minutos; se obtenia con exacta distribución del día. Su uso ha llegado hasta nosotros y aun hoy se observa en la náutica, por medio del instrumento llamado *ampollete*, compuesto de dos vasos chicos embudados, redondos y unidos por la parte angosta de su estrecho cuello para que desde el uno al otro *phiole* se traslade en el tiempo destinado la suficiente cantidad de arena limpia y tamizada.

Por el mismo orden aparecieron los de agua, como 420 años ántes de la era cristiana, y cuyo invento con el nombre de *Clepsydra*, se debió á un tal *Clesibio*, natural de Alejandria en Egipto. Su mecanismo consistia en hacer caer el agua insensiblemente por un pequeño conducto de una á otra basija para que levantando un pedacito de lienzo que abrazaba una figura, demostrase esta con una varita las horas que estaban señaladas en una columna ó mas generalmente en un cuadrante plano.

En efecto de estos relojes no podia estenderse á reportar utilidades durante la oscuridad, y para remediar esta falta se construyeron los de noche que marcaban las horas por el ruido que hacian unas piedrecitas ó balas de plomo ó hierro que perpendicularmente caian en un plato ó fuente de cobre ó cualquier otro metal sonoro: y de estos fué el mas perfecto, el que envió como regalo el rey de Persia á Carlo Magno.

Los tiempos transcurrieron y las mejoras se introdujeron notablemente despues del descubrimiento de la *Clepsydra*, primera máquina apareció, hasta que en año de 850 durante el reinado de Lotario, hijo de Luis Debonaire, nieto de Carlo Magno, se vieron los primeros en Francia con el nombre de relojes á *contrapeso* y á *resorte*, cuyo inventor dice que fué un arcediano de Verona llamado *Pacificque*.

Conoció ya el medio de construir por máquina sólida é inalterable el reloj, recibió aquel descubrimiento la perfección de que careció en los primeros años; de forma que Carlos V de Francia, llamado el Sabio, hizo construir el primer reloj grande, que se conoció, á un alemán llamado Enrique de Vic porque no habia en aquella época en París quien pudiera hacerlo. Se colocó por el mismo artista sobre la torre del palacio real, y solo se oia por entónces en los regocijos públicos en las bodas y nacimientos de personas reales, publicaciones de paz y aun alguna vez en las muertes de los reyes y reinas.

Por cartas de Carlos VII que existian en 1451 en el Parlamento, se sabe que Enrique Vic tenia de rentas 6 sueldos parisienses por día pagados por las rentas de la casa de la ciudad y con residencia de la misma torre.

Despues sucesivamente han ido mejorándose los relojes hasta el grado en que hoy los tenemos, debiéndose todo á la feliz manía, en que dieron algunos hombres ilustrados, de hallar por su medio el movimiento perpetuo.

(Guía de Comercio.)

Palma 8 de setiembre.

Concluida la novela del *Conde de Monte-Cristo*, que con tanto aprecio ha sido recibida, y al entretanto que se nos apronta el original de LA HUÉRFANA DE BARCELONA, original de nuestro compatriota D. Francisco María Servera, hemos creído que nuestros lectores recibirán con gusto la biografía del distinguido escritor español

D. Basilio Sebastian Castellanos de Losada que hasta ahora nadie ha publicado. Considerado el Sr. Castellanos como literato, ha llegado ya á una altura tan respetable, que su nombre se merece los mayores elogios en todos los países cultos de la Europa. Si atendemos á sus precedentes políticos, le vemos desde 1820 formar parte del gran partido liberal. Su biografía está llena de anécdotas arto funestas que tuvieron lugar en la famosa década de absolutismo. Los periódicos de nuestro color que salian en Madrid, está paralizada su publicación y con este motivo se nos remite desde la corte la biografía del Sr. Castellanos, que escribió el malogrado poeta español D. Enrique Gil, para que la insertemos en el GENIO DE LA LIBERTAD, como lo verificamos con el objeto de hacer un obsequio á nuestros suscritores y á los amigos que nos hacen este encargo. Esta biografía ocupará solo tres números de nuestro periódico, en la forma acostumbrada.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 8 de setiembre de 1848 en Palma.

E. M.—Sección 1ª

El Excmo. Sr. ministro de la Guerra con fecha 29 del proximo pasado, traslada al Excmo. señor Capitan general de estas islas la real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—Con esta fecha digo á los directores generales de infantería y caballería lo que sigue:—La Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que se incorporen inmediatamente á sus banderas los gefes y oficiales del ejército de Cataluña que se hallen ausentes de sus cuerpos exceptuando únicamente los que tuvieren licencia por enfermos ó estén comisionados de real orden ó con aprobacion de V. E.»

Lo que por disposicion de V. E. se hace saber en la orden general de este día para que los señores gefes y oficiales á quienes pueda comprender la preinserta real orden, se presenten desde luego en este E. M. á recibir sus pasaportes para incorporarse á sus banderas.—El coronel gefe de E. M. —Juan M. Vasco.

Boletín de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 7.

De Cartagena en 8 dias mistico Virgen de la Cinta, de 28 ton., su patron D. Francisco Barceló, con habas y 7 marineros.

De Argel en 5 dias laud Cármen, de 26 ton., su patron D. Sebastian Cabot, con lastre, 6 marineros y 1 pasag.

De Valencia en 4 dias laud Trinidad, de 28 ton., su patron D. Bautista Senent, con melones, 4 marineros y 1 pasag.

Avisos particulares.

El italiano Felipe Sianta que vive en el Borne númº 51 piso principal recibió por el jabeque san Jose un gran surtido de telas finas y ordinarias de todas clases; pañuelos de Crespon bordados de las Indias, idem de bolsillo, pañuelos de batista con lista de colores y blancos, vanavas blancas de 5 cluses y fijasadas de colores, juegos de mesa superiores de 4½ piezas y toallas adamascadas y scharpas de gró.

El martes próximo saldrá para Barcelona el jabeque S. José, su patron Bartolomé Mesquida, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se obliga á dar buena comodidad. Los que gusten podrán verse con dicho patron que vive en la bajada de santa Cruz nº 43.

En la calle den Perpall manzª 236 nº 6 se alquila una casa zaguan muy capaz, decente y cómoda para una familia; en la tienda de al lado darán razon.



LIBRERÍA DE GELABERT,
PLAZA DE CORT.

NOBILIARIO MALLORQUIN.

(Sigue abierta la suscripción.)

Esta obra va á publicarse bajo los auspicios de S. M., como lo prueban los documentos siguientes, que creemos leerán con gusto los amantes de nuestras glorias.

SEÑORA:

Don Joaquin Maria Bover caballero de la insigne y militar orden de San Juan Jerusalem, individuo de la Real Academia de la historia; con aquel profundo respeto con que todo buen español idolatra de su Reina se acerca al trono de V. M., hace presente: Que dedicado desde muy niño á serios estudios y á investigaciones históricas, ha tenido la satisfaccion de publicar diferentes obras, en que ha hecho notoria la importancia de los anales mallorquines en los hermosos fastos de nuestra gran nacion.

La nobleza, Señora, es en concepto del esponente la clase que desde los siglos mas remotos ha dado lugar á los grandes acontecimientos: á la nobleza han debido los Reyes el ensanche de sus monarquias, porque sin el poderoso influjo de la nobleza no hubieran emprendido las arriesgadas conquistas que inmortalizaron los nombres de los augustos abuelos de V. M. ¿Qué hubieran hecho pues los Pelayos sin los Silvas y Mejias? ¿Qué los Alfonso sin los Sadas, Guzmanes, Orozcós y Pachecos? ¿Qué los Fernandos sin los Pandos, Salazares, Ullóas, Fajardos y Girones? ¿Qué los Felipes sin los Lunas, Santacillas, Lizanas y Corneles? ¿Qué los Jaime de Aragon sin los Torrellas, Moncadas, Gentelles, Rocabértis y Togores? Nada, Señora, nada. Mirada, pues, la nobleza como una clase muy justamente privilegiada, y en manera alguna como una clase distinguida por objeto de pura vanidad; no ha olvidado el esponente consagrar los humildes rasgos de su pluma al recuerdo de las gloriosas acciones de los antiguos nobles de nuestra nacion. Estas consideraciones le hicieron emprender la publicación de la *historia de los titulos y grandes de España*, que ha visto V. M., y estas mismas consideraciones le han movido tambien á escribir el *Nobiliario Mallorquin*. Esta obra hará conocer á V. M. si los nobles Baleares han contribuido poderosamente en todas ocasiones al sostenimiento del trono español, y si han merecido con justicia los privilegios y franquezas de que gozaron hasta Felipe V. Pero el *Nobiliario Mallorquin* es, Señora, una de aquellas obras que por su índole deben ponerse bajo de los auspicios de los Reyes. Convencido su autor del deber en que se halla de hacerlo así;

Suplica rendidamente, se digne V. M. concederle la honra de dedicárselo; por cuyo beneficio será eterna su gratitud. Dios guarde la importante vida de V. M. largos y felices años para bien y prosperidad de la nacion española. Palma de Mallorca 1º de agosto de 1848.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Joaquin Maria Bover.

«Ministerio de Comercio Instruccion y Obras públicas.—Accediendo la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por V. S. en 1º del actual, se ha servido prestar su Real consentimiento para que pueda dedicarse á su Persona la obra que ha escrito y trata de publicar con el título de *Nobiliario Mallorquin*. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y satisfaccion.—Dios guarde á V. S. muchos años.—San Ildefonso 21 de agosto de 1848.—Bravo Murillo.—Sr. D. Joaquin Maria Bover y Rosselló.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE